

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PATBUM C LTDA "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito, a diecisiete de marzo de 2016, se reúnen los socios de la compañía PATBUM C LTDA "EN LIQUIDACIÓN", en las oficinas ubicadas en la Pedro Ponce Carrasco E8-61 y Diego de Almagro. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	PARTICIPACIONES
SERINVEFEVE S.A.	398,56	398,56	99.64	9 964
Ana Beatriz Chávez Coloma	1,44	1,44	0,36	36
Total	400	400	100	10 000

Comparecen a la celebración de la presente Junta el señor Franklin José Velasco Chávez en su calidad de Representante Legal de la compañía SERINVEFEVE S.A., y la señora Ana Beatriz Chávez Coloma por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Ana Beatriz Chávez Coloma, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Franklin José Velasco Chávez.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente Ad-hoc, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Liquidadora principal respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2015.

4. Fijar la retribución de los administradores.

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, la Presidente Ad-hoc dispone se comience a tratar el mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Liquidadora principal respecto del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Franklin José Velasco Chávez, quien da lectura al Informe de la Liquidadora principal, que incluye la memoria relativa a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leído, la señora Presidente Ad-hoc pone el documento a consideración, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Secretaría da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015, así como a sus respectivos anexos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2015.

El señor Secretario da a conocer que no existen utilidades en la compañía, de conformidad con la información financiera.

Este punto es aprobado por la Junta General.

4. Fijar la retribución de los administradores.

El secretario propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio.

A las 11:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la

correspondiente acta. A las 12:00 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Ana Beatriz Chávez Coloma
Presidente Ad-hoc de la Junta General
Socio



Franklin José Velasco Chávez
Secretario Ad-hoc de la Junta General
Representante Legal de
SERINVEFEVE S.A.
Socio